



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Acción de tutela de SONIA ROJAS LOSADA contra ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Radicación 41001-41-89-004-2022-00-117-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior (Juzgado Segundo Civil del Circuito de la ciudad), en su providencia fechada cinco (5) de los cursantes, que confirmara la aquí proferida el 17 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-